

**DTM** HONDURAS

---

ENCUESTA SOCIOECONÓMICA  
DE PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO  
POR DANLÍ Y TROJES, EL PARAÍSO  
NOVIEMBRE 2022 – ENERO 2023

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM se encuentra comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad en su conjunto. Como organización intergubernamental, la OIM actúa con sus socios de la comunidad internacional para ayudar a satisfacer los desafíos operativos de la migración; a promover la comprensión de los problemas relacionados con la migración; a alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y a sostener la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno de la República de Corea en el marco del proyecto *Abordaje a crisis convergentes y aumento sin precedentes de las necesidades de los desplazados internos, los retornados y sus familias en El Salvador, Guatemala y Honduras*.

No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas del Gobierno de la República de Corea ni de su embajada en Honduras y en ningún caso se debe considerar que refleja sus opiniones oficiales.

---

**Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones**

Oficina Nacional para Honduras: Colonia Palmira,

3ra avenida, Calle del Brasil, bloque 3, casa 12.

Teléfono: +504 2237-7460

Correo electrónico: [iomtegucigalpa@iom.int](mailto:iomtegucigalpa@iom.int)

Sitio web: [triangulonorteca.iom.int/es](http://triangulonorteca.iom.int/es)

**Jefe de misión:** Nicola Graviano

**Coordinador de proyecto:** Carlos Galindo

**Autores:** Rudy Daniery Martínez

**Colaboradores:** José Herrera

**Revisión Técnica:** Guillermo García

**Diseño y diagramación:** Rember Araniva

**Fotografía de portada:** Erick Escoto

Esta publicación fue emitida sin el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

---

**Cita sugerida:**

Organización Internacional para las Migraciones (2023). Encuesta socioeconómica de personas migrantes en tránsito por Danlí y Trojes, El Paraíso, Honduras (Noviembre 2022 - Enero 2023).

Disponible en: <https://infounitnca.iom.int/descargas/DTM-Honduras/>

© 2023 Organización Internacional para las Migraciones.

Todos los derechos quedan reservados. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

**DTM** HONDURAS

---

ENCUESTA SOCIOECONÓMICA  
DE PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO  
POR DANLÍ Y TROJES, EL PARAÍSO

NOVIEMBRE 2022 – ENERO 2023



# ÍNDICE

<b>DEFINICIONES CLAVE</b>	<b>6</b>
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>8</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO</b>	<b>10</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>13</b>
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>15</b>
1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	15
2. CONDICIONES EDUCATIVAS EN EL PAÍS DE ORIGEN.....	17
3. HISTORIAL MIGRATORIO.....	18
4. INFORMACIÓN SOBRE LA RUTA MIGRATORIA Y EL GRUPO DE VIAJE.....	19
5. ESTADÍA EN HONDURAS.....	23
6. MOTIVOS DE MIGRACIÓN.....	24
7. CARACTERIZACIÓN DEL ALOJAMIENTO EN HONDURAS.....	26
8. NECESIDADES HUMANITARIAS Y PROTECCIÓN.....	28
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>30</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>31</b>

# DEFINICIONES CLAVE<sup>1</sup>

**Emigración.** Desde la perspectiva del país de salida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

**Emigrante.** Desde la perspectiva del país de salida, persona que se traslada desde el país de nacionalidad o de residencia habitual a otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

**Grupo vulnerable.** Según el contexto, cualquier grupo o sector de la sociedad (menores, ancianos, personas con discapacidad, minorías étnicas o religiosas, migrantes, en particular los que están en situación irregular, o personas de sexo, orientación sexual e identidad de género diversos) que corren mayor riesgo de ser objeto de prácticas discriminatorias, violencia, desventajas sociales o dificultades económicas en comparación con otros grupos dentro de un Estado. Estos grupos también corren mayor peligro en periodos de conflicto, crisis o desastre.

**Inmigración.** Desde la perspectiva del país de llegada, acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

**Inmigrante.** Desde la perspectiva del país de llegada, persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

**Migración interna.** Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

**Migración internacional.** Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.

**Migración laboral.** Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

**Migración por motivos económicos.** Movimiento de una persona o un grupo de personas, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país, motivado exclusiva o principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas.

---

1. Todas las definiciones han sido extraídas de: Glosario de la OIM sobre Migración, 2019 Organización Internacional para las Migraciones (OIM).  
Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

**Migrantes en situación de vulnerabilidad.** Personas migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

**Movimientos mixtos (migración o flujos mixtos).** Movimiento en el que varias personas viajan juntas, por lo general en forma irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por razones diferentes. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiados, personas objeto de trata, menores no acompañados o separados y personas migrantes en situación irregular.

**País de destino.** En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

**Víctima de la violencia de género.** Persona que ha sufrido violencia de género.

**Violencia contra la mujer.** Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

**Violencia de género.** Término general que designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la denegación de recursos, oportunidades o servicios, el matrimonio forzado y otras formas de privación de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o en privado.

# I. RESUMEN EJECUTIVO

En Honduras, desde abril del 2022 se ha reportado un aumento sin precedente de personas migrantes extranjeras en tránsito. Según datos del Instituto Nacional de Migración de Honduras (INM), para 2022 se estimó un total de 188,858 personas que ingresaron irregularmente al país (principalmente por la zona sur del país), procedentes en su mayoría de Cuba (39%), República Bolivariana de Venezuela (29%), Ecuador (13%), Haití (6%) y Colombia (1%), y se registró un crecimiento de 974% en comparación a 2021. De enero a abril 2023, se registró un total de 83,410 personas que ingresaron al país, con un 74% ingresando por el departamento de El Paraíso.

Ante este contexto, es esencial contar con información confiable de los perfiles, condiciones y necesidades humanitarias de las personas migrantes en tránsito en Honduras, con el fin de informar la toma de decisiones de actores clave en cuanto a la atención humanitaria de esta población. La metodología usada para el presente estudio es de tipo cuantitativa con un enfoque descriptivo, a través de una encuesta individual aplicada a la persona migrante en tránsito, mayor de edad y de habla hispana que transitaba por los municipios de Trojes y Danlí en la zona de El Paraíso, Honduras.

Los principales resultados evidencian que cinco de cada diez personas migrantes en tránsito de habla hispana en los municipios de Trojes y Danlí nació en Venezuela, tres de cada diez en Ecuador y uno de cada diez en Cuba. La mayoría de esta población se encuentra en el rango de edad de 28 a 37 años (76%). Adicionalmente, 48% eran jefes o jefas del hogar donde residían antes de migrar, mientras que 19% eran hijos y 16% eran padres del jefe o jefa de hogar. El 67% de las personas de 18 a 27 años no se encontraba estudiando en su país de origen el año que emprendieron la ruta migratoria.

En cuanto al historial migratorio, este estudio muestra que el 35% de las personas migrantes en tránsito o alguien del hogar donde residía antes de salir de su país se vieron forzados a cambiar su lugar de residencia habitual dentro del mismo país en los cinco años previos a iniciar la ruta migratoria. Además, seis de cada diez personas migrantes en tránsito tienen familiares residiendo fuera de su país de origen.

Sobre las razones para migrar de su país de origen, las personas entrevistadas indicaron que las principales motivaciones fueron: trabajo (34%), mejores condiciones de vida (32%), para enviar remesas (10%) y otras razones (24%). En cuanto a los temas laborales, se menciona tanto el desempleo como la búsqueda de mejores salarios. Por otro lado, las mejores condiciones de vida incluyen seguridad alimentaria, necesidades básicas, entre otros.



Con respecto a la ruta migratoria, el 32% de las personas viaja sola y el 68% acompañadas. Los últimos países en los que las personas migrantes en tránsito vivieron más de un año fueron Colombia (46%), Perú (17%), Ecuador (15%), Chile (11%), entre otros. Del total de personas venezolanas entrevistadas, 32% vivió en Colombia y 11% en Perú durante su ruta migratoria, en ambos casos por más de un año.

En relación con la estadía de las personas migrantes en tránsito en Honduras, el estudio muestra que la mayoría tiene menos de una semana en el país (90%). Por otro lado, cinco de cada diez personas se albergaron en alojamientos temporales en los municipios de Trojes y Danlí. Las principales necesidades reportadas por las personas migrantes en tránsito en Honduras fueron: acceso a alimentos (24%), acceso a servicios básicos (17%), acceso a un lugar de descanso (16%), trabajo (15%), entre otros.

## II. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Desde abril del 2022 se ha reportado un aumento significativo de personas migrantes extranjeras en tránsito por Honduras, como se observa en el *Gráfico 1*. Según datos del Instituto Nacional de Migración de Honduras (INM), para 2022 se estimó un total de 188,858 personas que ingresaron irregularmente al país procedentes principalmente de Cuba (39%), Venezuela (29%), Ecuador (13%), Haití (6%) y Colombia (1%), y se registró un crecimiento de 973.7% en comparación a 2021, año para el cuál se registraron apenas 17,590 personas migrantes en tránsito<sup>2</sup>.

**Gráfico 1.** Personas migrantes identificadas en tránsito por Honduras registradas por el INM



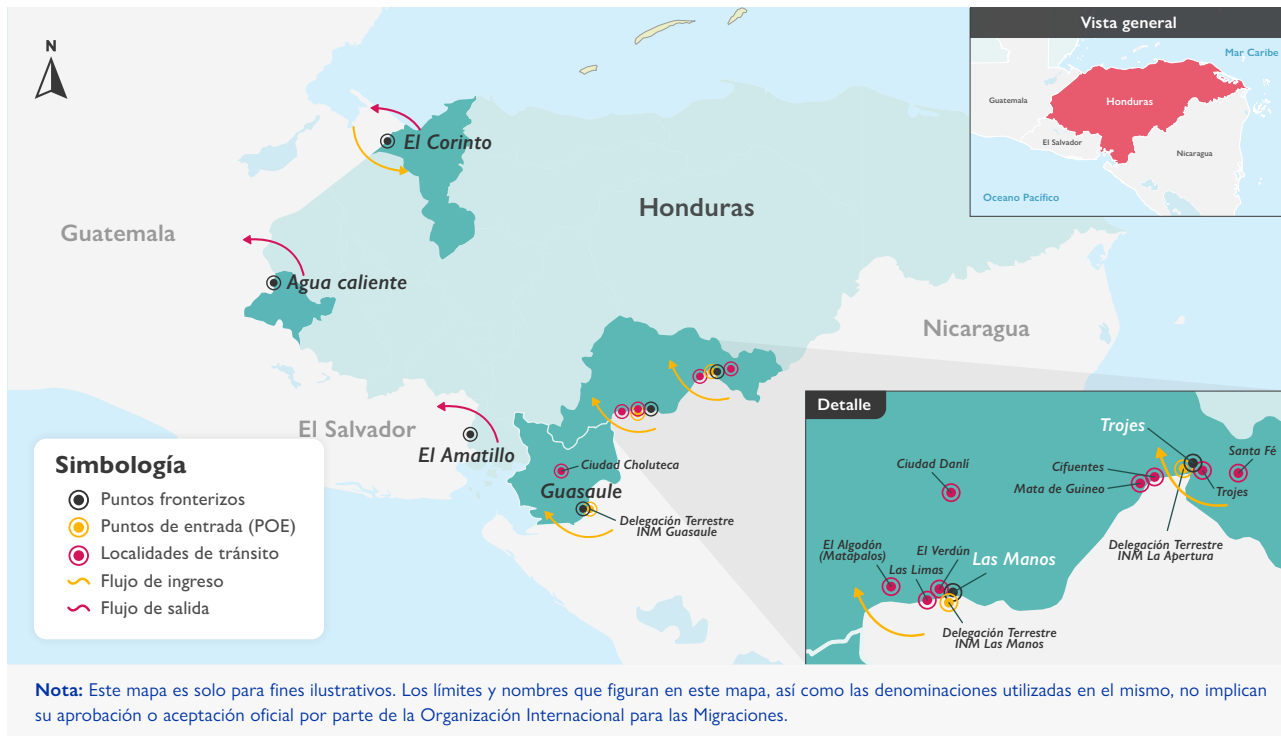
**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

Para el año 2023, el número de personas migrantes ha mostrado una tendencia al alza, pasando de 18,882 en enero a 22,878 en abril, y un total de 83,410 personas en los primeros cuatro meses del año. El 74% del flujo de este período corresponde a personas migrantes en tránsito que ingresaba al país por el departamento de El Paraíso y se registraba en las delegaciones del INM de los municipios de Trojes y Danlí.

2. Instituto Nacional de Migración de Honduras: <https://inm.gob.hn/estadisticas.html>

Como podrá verse en la *Figura 1*, el departamento de El Paraíso se encuentra en la zona sur del país, y el municipio de Trojes está ubicado en un punto estratégico para el ingreso de personas migrantes en tránsito pues se encuentra en la frontera entre Honduras y Nicaragua<sup>3</sup>.

**Figura 1.** Puntos fronterizos y localidades de ingreso en la frontera sur de Honduras, 2022



Tras la aprobación de la Amnistía Migratoria<sup>4</sup>, otorgada por el Gobierno de la República de Honduras el 3 de agosto de 2022 (Diario Oficial La Gaceta<sup>5</sup>), se exonera a las personas migrantes del pago de la multa administrativa de USD 240.00 por ingreso irregular al país. Esto ha generado una acumulación del flujo migratorio en el departamento de El Paraíso a partir de agosto 2022, dado que las personas migrantes en tránsito ahora optan por tramitar su amnistía para facilitar su salida por el país, y quienes antes transitaban de forma irregular ahora se trasladan a las delegaciones del INM para realizar los trámites correspondientes.

La acumulación del flujo migratorio ha creado en la zona una alta demanda de asistencia humanitaria y servicios a población migrante (particularmente necesidades de alojamiento en la zona mientras se espera la obtención de la amnistía). Adicionalmente, la capacidad de atención a las personas migrantes en las delegaciones de Danlí y Trojes del Instituto Nacional de Migración (INM) es limitada en comparación al alto nivel de solicitudes de amnistía que se reciben diariamente, provocando que las personas migrantes deban permanecer en la zona varios días a la espera de la autorización para transitar por el país<sup>6</sup>.

3. Médicos sin Fronteras, “No quiero recordar lo que pasó en la selva”: Testimonios desde la frontera entre Honduras y Nicaragua”, noviembre, 2022. Disponible en: <https://shorturl.at/blsuB>

4. Según Decreto Legislativo N.42-2022 publicado en el diario oficial *La Gaceta* se otorga a los y las migrantes en situación de irregularidad la suspensión de la sanción administrativa por ingreso por puntos fronterizos no autorizados y que está completada en el artículo 104 numeral 1 de la Ley de Migración y Extranjería

5. Amnistía Migratoria Decreto Legislativo No.42.2022. (2022, 03 de agosto). *La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras*.

6. Hallazgos encontrados a partir de consultas con actores claves en terreno.

De acuerdo con diferentes reportes de situación de OIM<sup>7</sup>, las personas migrantes en su mayoría no conocen el territorio y no cuentan con los recursos económicos para sostener sus medios de vida. Además, se enfrentan a un contexto de alta vulnerabilidad<sup>8</sup>, pues en muchos casos deben pagar altos costos para transportarse por el país, adquirir alimentos y para satisfacer necesidades primordiales de salud y aseo personal. También se presentan incidentes de inseguridad en la zona de Danlí y Trojes, tales como asaltos y estafas sufridas por las personas migrantes en la zona.

En este contexto, entidades como escuelas e iglesias presentes en Danlí y Trojes (Iglesia Católica Casa Pastoral, Iglesia Peniel Asambleas de Dios, Iglesia Católica Cifuentes y el alojamiento temporal Jesús Está Vivo) han apoyado con la provisión de espacios, denominados alojamientos temporales<sup>9</sup>. Las personas migrantes en tránsito han hecho uso de estos alojamientos mientras esperan su permiso para transitar por el país. Ante esta situación, es esencial contar con información confiable de los perfiles, condiciones y necesidades humanitarias de las personas migrantes en tránsito en Honduras, con el fin de informar la toma de decisiones de actores clave en cuanto a la atención humanitaria de esta población.

---

7. Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022) *Reporte de situación, Frontera Oriente y Sur Oriente: Danlí - Trojes*.

8. *Glosario de la OIM sobre Migración* (Disponible en: <https://shorturl.at/qCGY0>): En el contexto de la migración, capacidad limitada para evitar, resistir y afrontar un daño, o recuperarse de él. Esta capacidad limitada es el resultado de una confluencia de características y condiciones individuales, familiares, comunitarias y estructurales.

9. El alojamiento temporal Jesús Esta Vivo y el de la Iglesia Peniel ya no están en funcionamiento, a la fecha de redacción de este informe los que están en funcionamiento en Danlí son el CAMI-INM (150 personas de capacidad), y alojamiento temporal Fundación Alivio de Sufrimiento tiene capacidad para 150 personas; en Trojes: Casa Pastoral (siempre y cuando no haya actividades religiosas), Cifuentes (tiene registro de pocas personas por la ubicación lejana a Trojes), Carlos Roberto Reina (remodelado hace poco).

### III. METODOLOGÍA

La metodología usada para este estudio es de tipo cuantitativa con un enfoque descriptivo, a través de encuesta individual aplicada a la persona migrante extranjera en tránsito por Danlí y Trojes, El Paraíso, Honduras.

#### Objetivo general

Generar información sobre las condiciones generales y necesidades humanitarias de las personas migrantes en tránsito por la zona de Danlí y Trojes, El Paraíso, Honduras con el fin de informar la toma de decisiones de actores clave.

#### Objetivos específicos

- Caracterizar las condiciones sociodemográficas y de medios de vida de las personas migrantes en tránsito por El Paraíso, Honduras.
- Identificar las principales necesidades de atención humanitaria y de protección de la población de personas migrantes en tránsito por El Paraíso, Honduras.
- Analizar los motivos de migración de la población en tránsito, así como las intenciones y expectativas en el corto plazo.

**Población objetivo:** personas migrantes extranjeras en tránsito, de habla hispana, mayores de edad y que transiten por los municipios de Danlí y Trojes, El Paraíso, Honduras.

**Unidad de análisis:** la persona.

**Cobertura:** lugares de alojamiento y estadía de la población migrante en tránsito por Danlí y Trojes.

**Tamaño de la muestra:** 1,056 encuestas efectivas con información de 611 encuestas aplicadas en Danlí y 445 en Trojes (713 hombres y 343 mujeres).

**Tabla 1.** Encuestas efectivas por sexo y municipio

Municipio	Hombres	Mujeres	Total por municipio
1. Danlí	377	234	611
2. Trojes	336	109	445
<b>Total</b>	<b>713</b>	<b>343</b>	<b>1,056</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Período de recolección:** noviembre 2022 a enero 2023.

**Instrumento:** encuesta individual con una duración promedio de 10 minutos (se incluyeron 2 preguntas abiertas, 28 cerradas y 15 mixtas).

**Lugar de aplicación y selección de la muestra:** debido a limitaciones de acceso y seguridad, el cuestionario en kobo se aplicó solo en las afueras de los alojamientos temporales activos durante el período del levantamiento, así como en espacios aledaños a las oficinas del INM, en ambos casos en los municipios de Danlí y Trojes, de El Paraíso, Honduras. La persona encuestada se seleccionó en base a un mínimo diario de encuestas y se aplicó a la persona migrante en tránsito, de habla hispana, que confirmaba su disponibilidad para responder a las preguntas.

**Nivel de confianza y margen de error:** indicadores estadísticamente significativos con un 95% de nivel de confianza y +/-3.0% de margen de error (5.2% para mujeres y 3.6% para hombres).

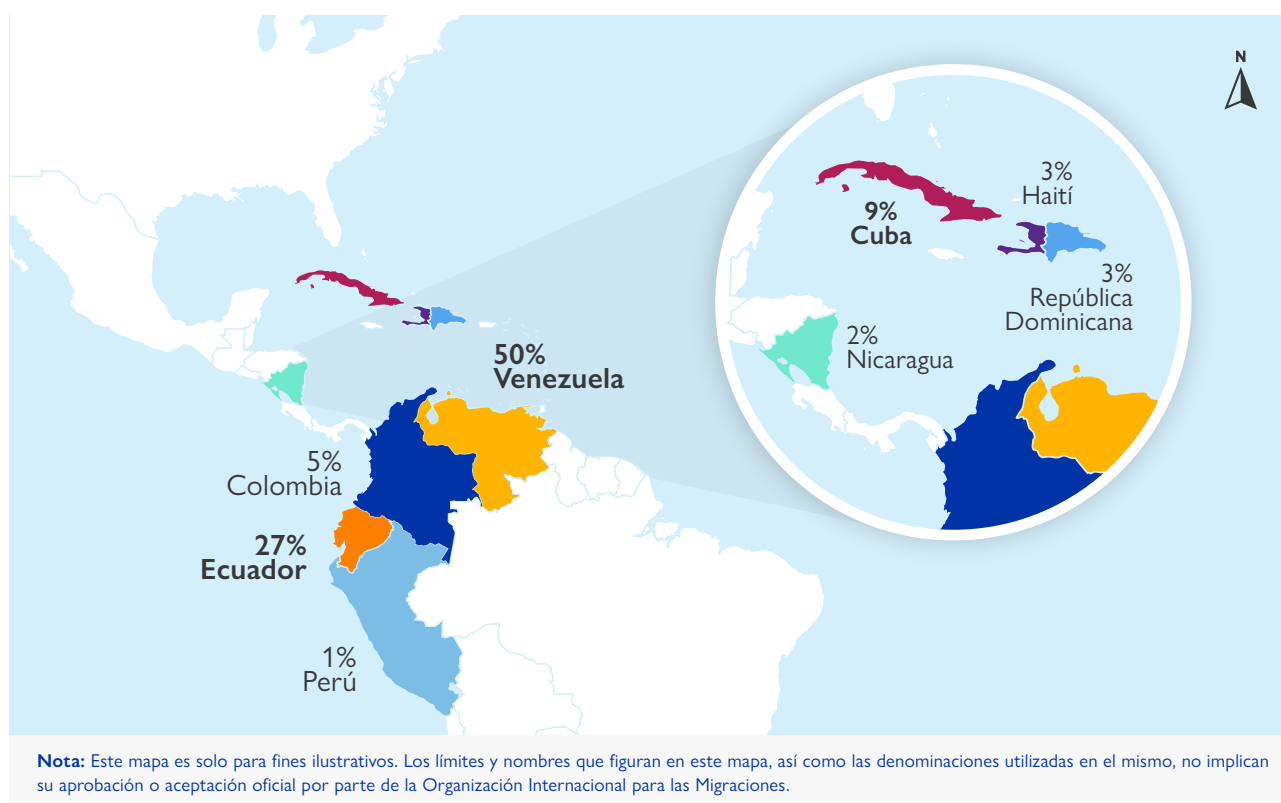
## IV. RESULTADOS

A continuación, se presentan diferentes variables que fueron abordadas en esta investigación, las mismas incluyen información sociodemográfica, hallazgos sobre la ruta migratoria, necesidades humanitarias y de protección, intenciones y expectativas, datos generales del hogar en el país de origen, entre otros temas.

### 1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Del total de las personas migrantes en tránsito entrevistadas, el 83% provenía de América del Sur (50% nació en Venezuela, 27% en Ecuador, 5% en otros), y un 17% nació en Centroamérica y la región del Caribe (9% en Cuba, 3% en Haití, 3% en República Dominicana, 2% en Nicaragua; y 1% en otros países).

**Figura 2.** País de nacimiento de la persona migrante



Fuente: Elaboración propia.

La edad promedio de las personas migrantes en tránsito entrevistadas es de 33 años. Si desglosamos este dato por sexo, podemos notar que la edad promedio para las mujeres es 31 años y para los hombres 33 años, según la *Figura 3*.

**Figura 3.** Edad promedio por sexo de las personas migrantes en tránsito

**33 años**  
Edad promedio



**31.2 años**  
MUJERES



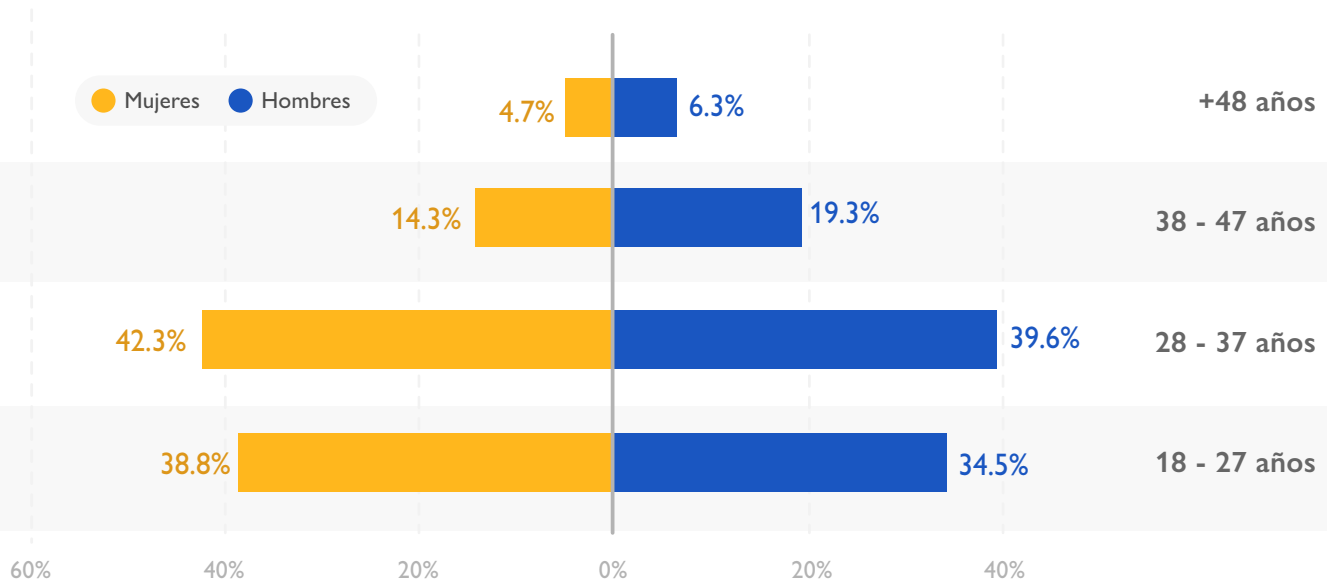
**32.8 años**  
HOMBRES

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados del estudio, más del 96% de las personas migrantes en tránsito entrevistadas tienen entre 18 a 49 años y una proporción de casi uno de cada dos personas entrevistadas se encontraba en el rango de edad de 18 a 27 años.

Según el *Gráfico 2*, desagregado por rango de edad y sexo, el 35.9% de las personas migrantes en tránsito entrevistadas se encuentra en el rango de edad 18 a 27 años, un 40.4% en edades de 28 a 37 años, 17.9% en el rango de 37 a 47 años, y el rango de edad con el menor número de personas entrevistadas son personas migrantes en tránsito de 48 años o más con un porcentaje de 5.8%.

**Gráfico 2.** Edad por sexo de las personas migrantes en tránsito



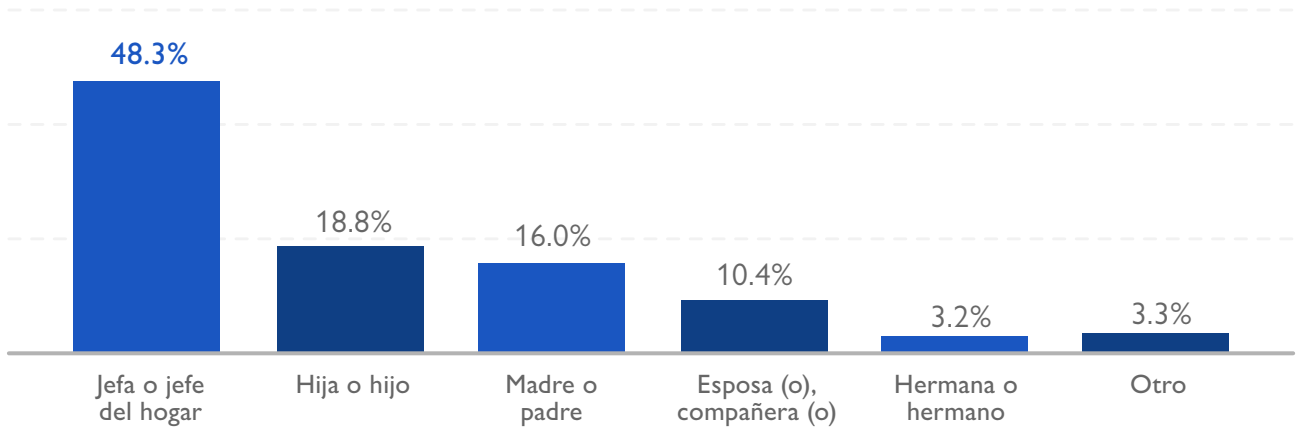
Fuente: Elaboración propia.

La población adulta joven en el rango de edad de 28 a 37 constituye más del 40% de la población encuestada. Del total de personas en este rango de edad, 57.3% proviene de Venezuela, 28% de Ecuador, 4.2% de Cuba, 4.2% de Colombia, 1.8% de Nicaragua y el 4.5% de países como Haití, República Dominicana, Nicaragua, Panamá y Perú.



De acuerdo con el *Gráfico 3*, el 48.3% de las personas migrantes en tránsito entrevistadas eran jefas o jefes del hogar del que formaban parte antes de emprender la ruta migratoria (de estos, el 77.0% era hombre y el 23.0% era mujer). Adicionalmente, el 18.8% eran hijas o hijos de la jefa o jefe de hogar en el país de origen.

**Gráfico 3.** Relación de la persona migrante en tránsito con el jefe del hogar donde residía antes de emprender la ruta migratoria

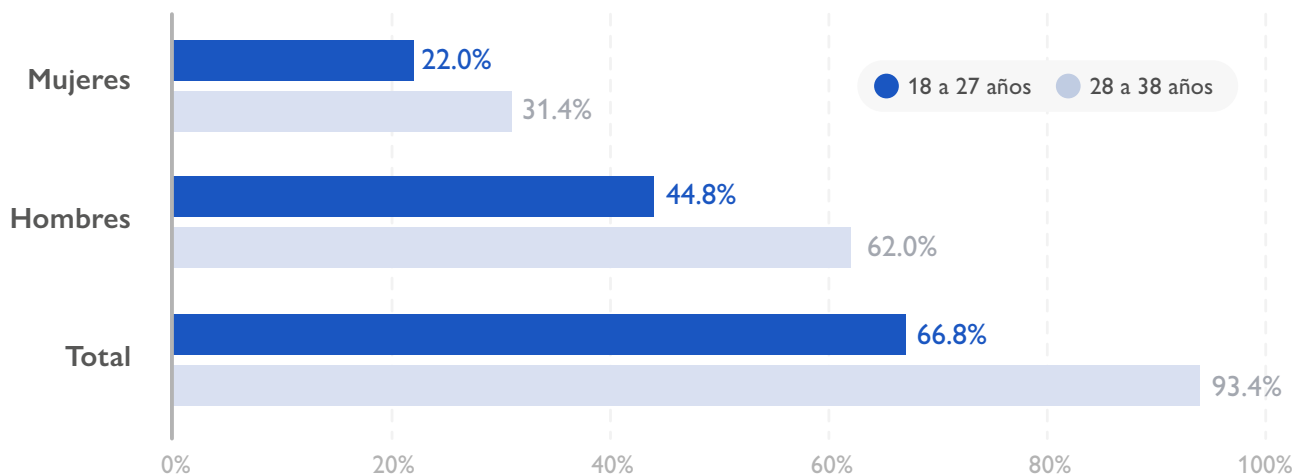


Fuente: Elaboración propia.

## 2. CONDICIONES EDUCATIVAS EN EL PAÍS DE ORIGEN

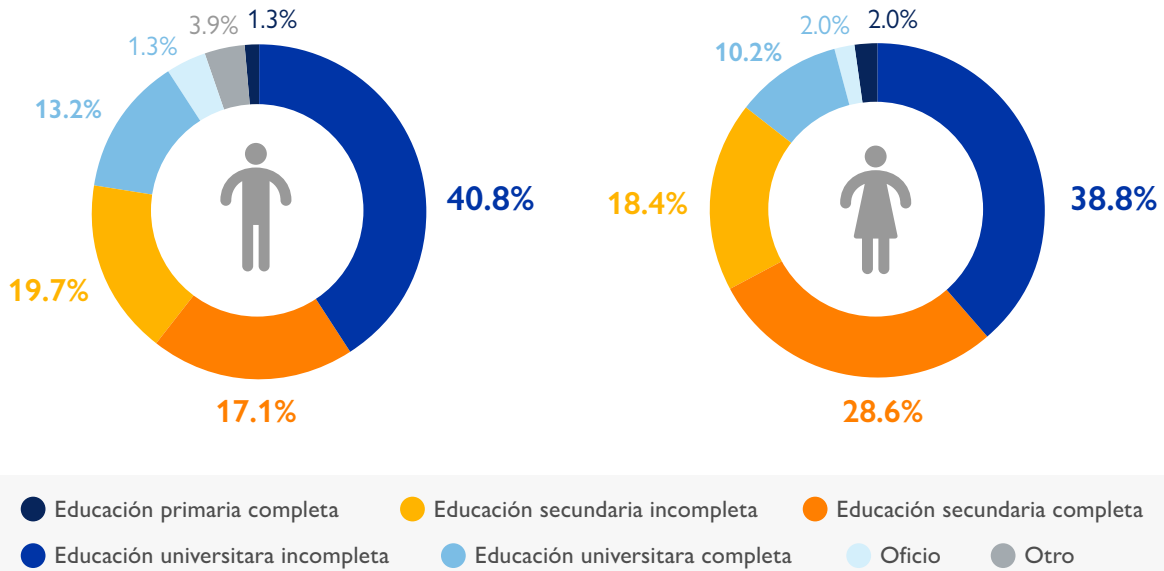
En cuanto a las condiciones educativas en el país de origen, se le consultó a la persona entrevistada si estudiaba en su país de origen el año que inició la ruta migratoria. Según el detalle en el *Gráfico 4*, en el rango de edad de 18 a 27 años solo el 33.1% se encontraba estudiando, lo cual implica que debieron suspender sus estudios en el mismo año que emprendieron la ruta migratoria.

**Gráfico 4.** Porcentaje de personas migrantes en tránsito que no estaban estudiando en su país de origen en el mismo año que iniciaron la ruta migratoria



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 5.** Nivel educativo más alto alcanzado en personas migrantes en tránsito en edades de 18 a 27 años por sexo



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al nivel educativo, se le consultó a las personas migrantes en tránsito sobre el nivel educativo más alto alcanzado. El 41.7% tiene educación universitaria incompleta, 20.3% educación secundaria completa, 13.3% educación universitaria completa, 15.2% educación secundaria incompleta y 9.5% posee educación primaria completa.

### 3. HISTORIAL MIGRATORIO

El 34.7% de las personas migrantes en tránsito entrevistadas o alguien del hogar donde residía antes de salir de su país se vieron forzados a cambiar su lugar de residencia habitual<sup>10</sup> dentro del mismo país en los 5 años previos a iniciar la ruta migratoria.

**Gráfico 6.** Cambió de residencia en su país durante los últimos cinco años previo a iniciar la ruta migratoria

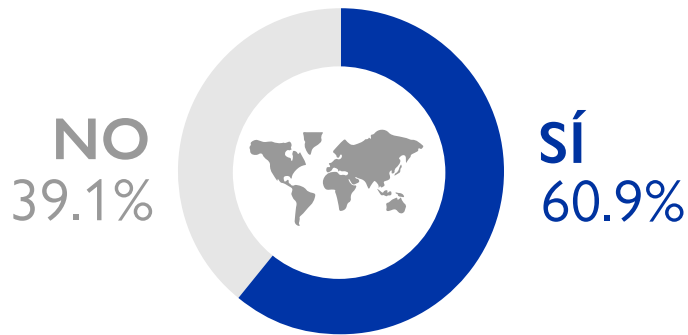


Fuente: Elaboración propia.

10. Glosario de la OIM sobre Migración: Lugar de un país en el que reside una persona, es decir, el lugar donde tiene una vivienda en la que normalmente pasa los periodos diarios de descanso. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

El 60.9% de las personas migrantes en tránsito entrevistadas cuentan con familiares que residen en el extranjero, entre ellos familiares que han emprendido la ruta migratoria y que han migrado de su país de origen a su actual país de residencia.

**Gráfico 7.** Personas migrantes en tránsito que tienen familiares residiendo en un país distinto a su país de origen<sup>11</sup>



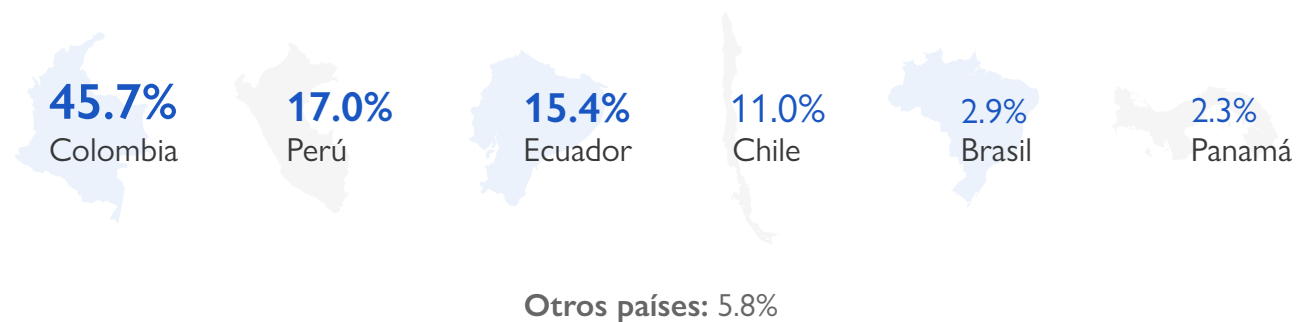
Fuente: Elaboración propia.

Entre los países en los que se registra la presencia de familiares de las personas migrantes en tránsito, se encuentra Estados Unidos con un 50.5%, Colombia con un 12.9% y España con un 7.8%<sup>12</sup>.

#### 4. INFORMACIÓN SOBRE LA RUTA MIGRATORIA Y EL GRUPO DE VIAJE

De acuerdo con los resultados, los últimos países en los cuales las personas migrantes en tránsito vivieron más de un año fueron: 45.7% Colombia, 17.0% Perú, 15.4% Ecuador, 11.0% Chile, 2.9% Brasil, 2.3% Panamá, 0.8% Venezuela y 5.0% correspondiente a otros países (Nicaragua, Costa Rica, Uruguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Surinam, Bolivia, Argentina y Guinea Ecuatorial).

**Figura 4.** Último país en el que la persona migrante en tránsito vivió por más de un año



Fuente: Elaboración propia.

11. Se excluyen familiares que van en tránsito.

12. Otros incluye Ecuador, México y Brasil.

Al realizar el análisis junto a la variable de nacimiento, se observan resultados interesantes (Tabla 2), entre los que destacan:

- Del total de personas entrevistadas de nacionalidad venezolana, el 32.0% vivió en Colombia y el 10.9% en Perú durante su ruta migratoria, en ambos casos por más de un año.
- En el caso de las personas de nacionalidad haitiana, el 36.7% vivió en Chile y el 10.0% en Colombia, por más de un año.
- El 22.2% y 7.4% de las personas migrantes en tránsito que nacieron en República Dominicana vivieron por más de un año en Chile y Perú, respectivamente.

**Tabla 2.** Relación del país donde vivió la persona migrante el último año y su país de nacimiento

País de nacimiento	Descripción
Venezuela	32.0% en Colombia, 10.9% Perú, 9.8% Ecuador, 4.1% Chile
Haití	36.7% en Chile, 10.0% en Colombia, 3.3% República Dominicana
República Dominicana	22.2% en Chile, 7.4% en Perú, 3.7% en Ecuador
Colombia	7.7% en Ecuador, 3.8% en Venezuela, 1.9% en Perú, 1.9% en Chile
Cuba	2.1% en Chile, 1.0% en Venezuela, 1.0% en Perú

Fuente: Elaboración propia<sup>13</sup>.

Es necesario mencionar con relación a las personas migrantes en tránsito, que las nacionalidades venezolanas, haitiana, y dominicana son quienes en general, y de acuerdo con los resultados de este estudio, deben establecerse durante tiempos prolongados en los países de tránsito para continuar su ruta migratoria.

El tiempo que las personas migrantes en tránsito entrevistadas llevan desde que salieron de su país de origen varía mucho<sup>14</sup>. Se evidenció que el 10.5% dijeron tener una semana o menos, el 27.7% salió de su país entre dos a tres semanas, el 15.1% y 19.3% llevan de cuatro a seis y de siete a nueve semanas, respectivamente; mientras que el 27.4% llevan diez semanas o más fuera de su país.

**Figura 5.** Tiempo que ha transcurrido desde que la persona migrante en tránsito salió de su país de origen



Fuente: Elaboración propia.

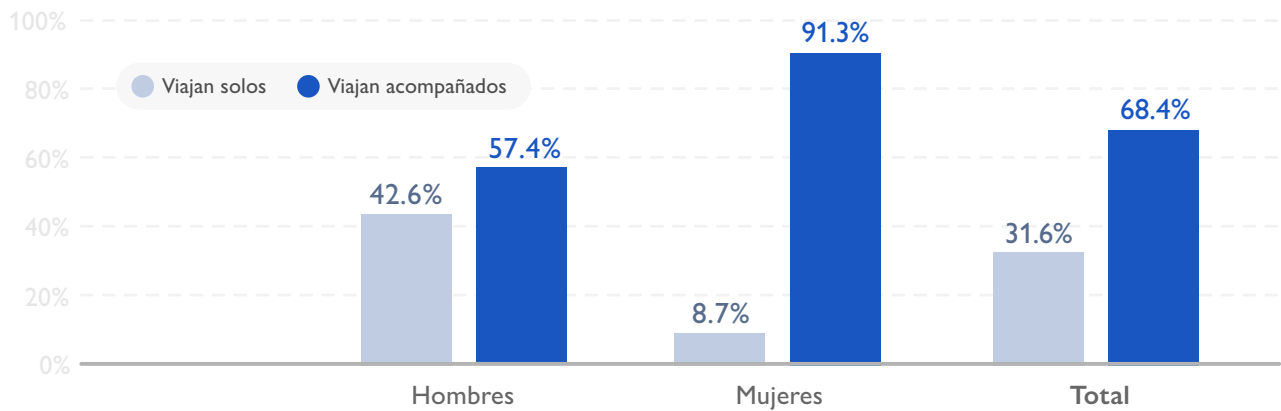
13. Los valores no suman 100% para cada país de nacimiento dado que solo se incluyen los casos donde residieron en otro país distinto al de nacimiento durante al menos un año antes de migrar. El resto puede haber residido únicamente en el país de nacimiento, o bien en otro país pero menos de un año.

14. El país de origen puede coincidir o no con el país de nacimiento.

El 68.4% de las personas migrantes en tránsito expresaron que han realizado su ruta migratoria acompañados, es decir, junto a su familia nuclear o extendida, amistades y/o personas conocidas. Por otra parte, el 31.6% afirma viajar sin compañía.

En el *Gráfico 8*, se puede notar que, mientras el 57.4% de los hombres viaja acompañado, este valor asciende al 91.3% cuando se trata de las mujeres. En otras palabras, nueve de cada diez mujeres emprende la ruta migratoria acompañada de algún familiar, amigo o conocido.

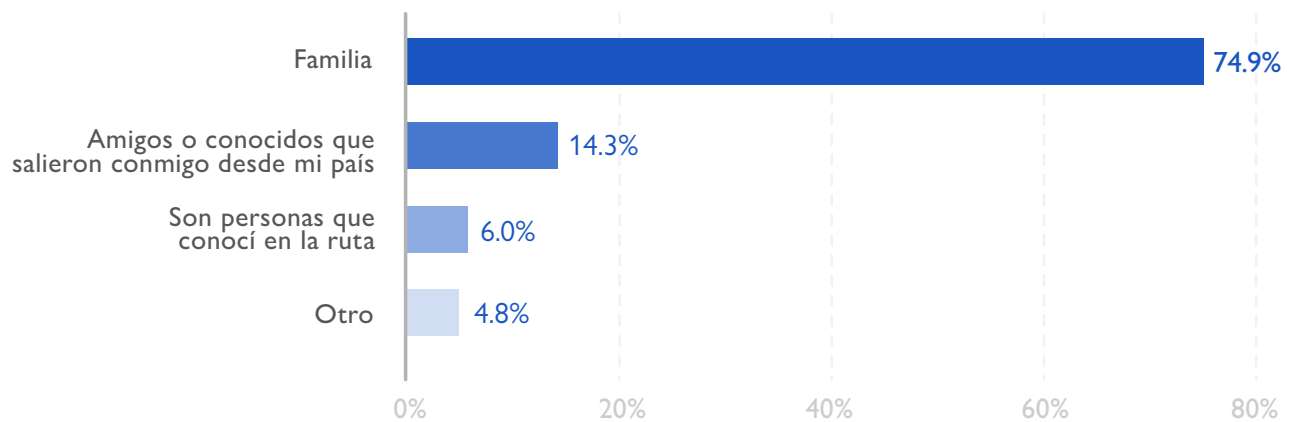
**Gráfico 8.** La persona migrante viaja solo o acompañado



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos mostrados en el *Gráfico 9*, 8 de cada 10 personas que viajaban acompañadas lo hacía con familiares<sup>15</sup>, el 14.3% viajó con amigos o conocidos que salieron del país de origen de la persona migrante, el 6.0% son personas que conoció en la ruta y 4.8% otros.

**Gráfico 9.** Personas que lo acompañan en su viaje



Fuente: Elaboración propia.

15. En este caso se entiende "familiares" en el sentido extenso de la palabra, tanto familia nuclear como familia extendida.

Como parte del estudio, se consultó si la persona migrante en tránsito que viajaba acompañada por un familiar lo hacía con el hogar, ya sea una parte o su totalidad, entendiendo su hogar como aquellas personas que vivían con el encuestado en la misma vivienda en su país de origen.

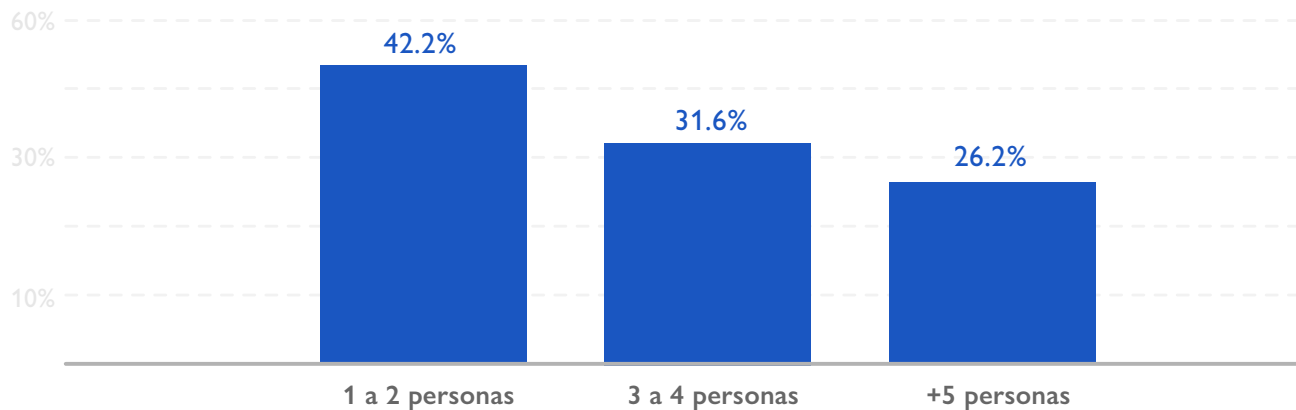
**Gráfico 10.** Porcentaje que viaja con el grupo familiar con el que residía antes de iniciar la ruta migratoria



Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, en el Gráfico 11 se detalla la cantidad de personas que acompañan a la persona migrante en tránsito en su grupo de viaje, para los casos en que el viaje sea acompañado(a).

**Gráfico 11.** Cantidad de personas con las que viaja la persona migrante.



Fuente: Elaboración propia.

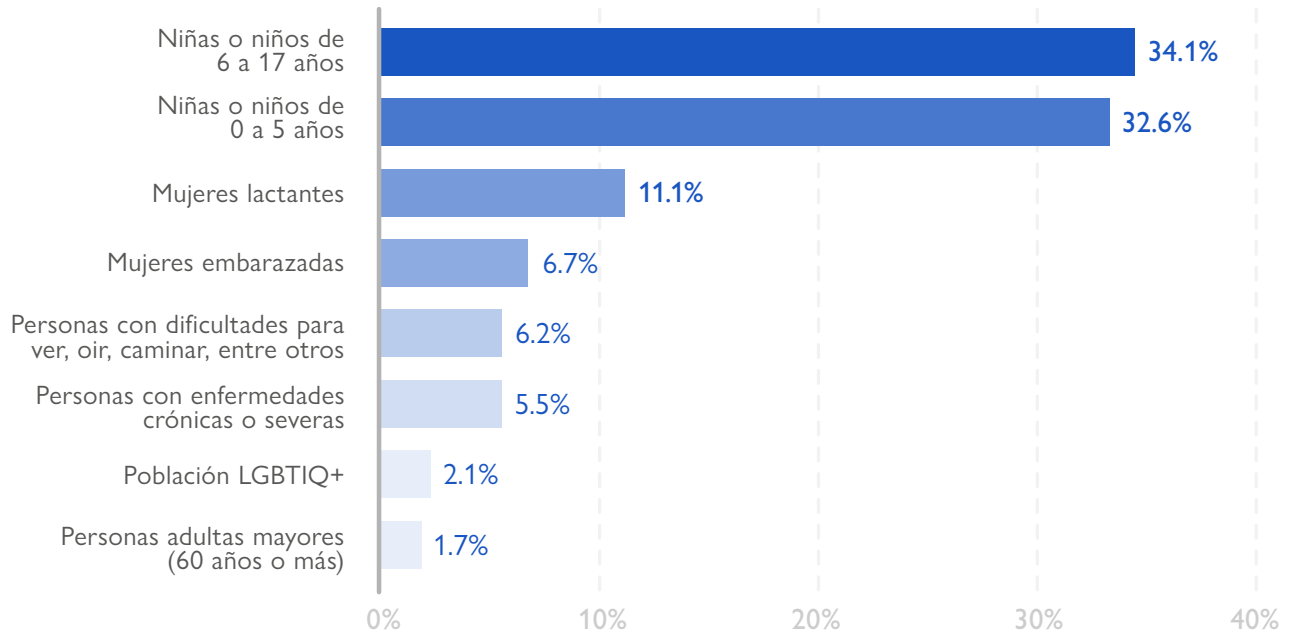
Las personas encuestadas indicaron que las principales poblaciones observadas en condición de vulnerabilidad dentro de su grupo de viaje son: niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años (34.1%), recién nacidos y primera infancia de 0 a 5 años (32.6%), mujeres lactantes (11.1%), mujeres embarazadas (6.7%), personas con discapacidad<sup>16</sup> (6.2%), personas con enfermedades crónicas o severas (5.5%), personas que se identifican como parte de la comunidad LGBTIQ+<sup>17</sup> (2.1%) y finalmente personas mayores a 60 años (1.7%).

<sup>16</sup>. Dificultad para para ver, oír, caminar o comunicarse.

<sup>17</sup>. LGBTIQ+: Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

En el *Gráfico 12*, puede notarse que los menores de edad representan la población mayormente identificada en los grupos de viaje, alcanzando de forma acumulada un porcentaje de 66.7%.

**Gráfico 12.** Grupos vulnerables que se encontraban en el grupo de viaje (incluyendo al entrevistado)<sup>18</sup>



Fuente: Elaboración propia.

## 5. ESTADÍA EN HONDURAS

En cuanto a la estadía de las personas migrantes en tránsito en Honduras, se observa que la gran mayoría tiene menos de siete días en el país centroamericano (90.0%). Los casos que se presentaron en los que las personas migrantes en tránsito llevaban una semana de estar en Honduras se debía a la falta de ingresos para continuar con la ruta por lo que se veían en la necesidad de realizar actividades (como venta de comida, golosinas y demás) para poder costear sus gastos.

**Figura 6.** Semanas que ha permanecido en Honduras



Fuente: Elaboración propia.

18. Porcentajes calculados con base en respuestas de entrevistados acerca de si en su grupo de viaje hay niñas, niños, mujeres lactantes, mujeres embarazadas, personas con dificultades para ver, oír o caminar, población LGBTQ+ y personas adultas de más de 60 años y no si ellos son parte de esos grupos.

En la *Figura 7*, se observa que el 70.4% de la población migrante en tránsito expresó que portaba su tarjeta de identificación de su país de nacimiento, el 20.9% contaba con su pasaporte nacional vigente, el 3.6% con pasaporte nacional vencido y un restante 1.6% que no contaba con ningún documento de identificación.

**Figura 7.** Documentos que porta la persona migrante<sup>19</sup>

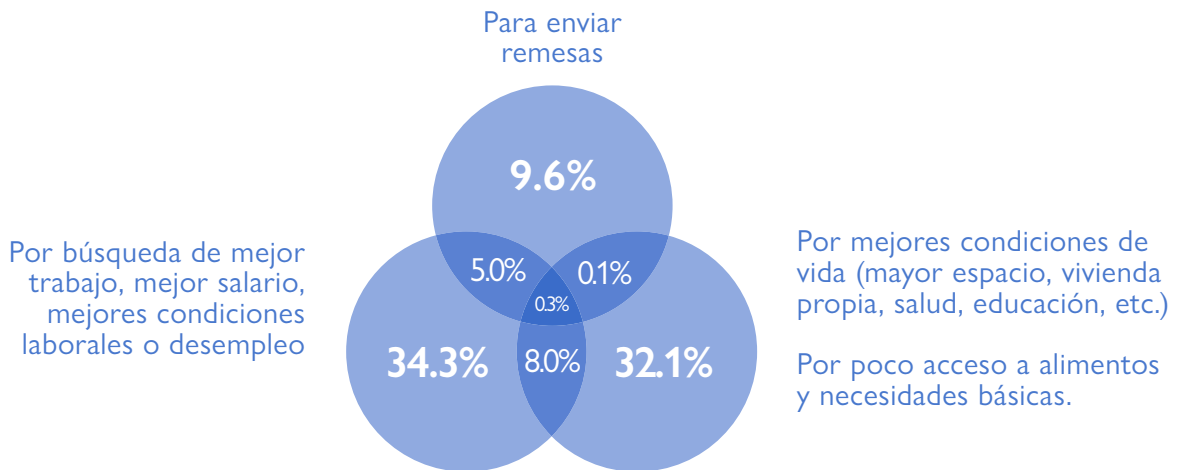


Fuente: Elaboración propia.

## 6. MOTIVOS DE MIGRACIÓN

Entre los motivos reportados por las personas migrantes para salir de su país de origen, se encuentran trabajo (47.3%), mejores condiciones de vida (40.2%), para enviar remesas (14.7%) y otras razones (24.3%). En cuanto a los temas laborales, se menciona tanto el desempleo como la búsqueda de mejores salarios. Por otro lado, las mejores condiciones de vida incluyen seguridad alimentaria, necesidades básicas, entre otros.

**Gráfico 13.** Motivos reportados por los que la persona migrante salió de su país de origen



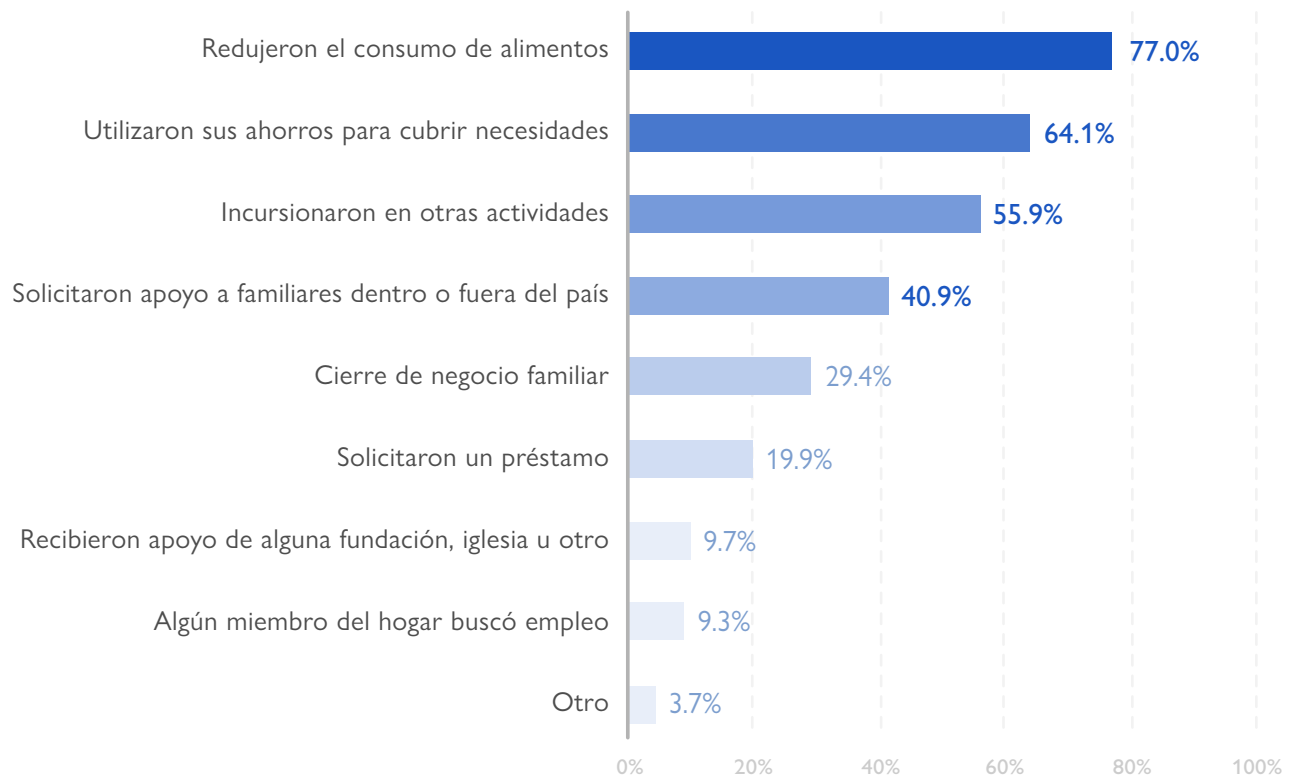
Fuente: Elaboración propia.

19. Otros incluyen: certificado de nacimiento, permiso de residencia, tarjeta de refugiado, etc.



Las personas migrantes en tránsito entrevistadas, en los 12 meses previos a salir de su país de origen, tuvieron que llevar a cabo en su hogar algunas de las siguientes acciones ya sea por pérdida o falta de ingresos.

**Gráfico 14.** Acciones realizadas ante pérdida o falta de ingresos en los 12 meses previos a emprender la ruta migratoria



Fuente: Elaboración propia.

El 24.0% de los hogares del país de origen de las personas migrantes en tránsito encuestadas recibieron al menos una vez algún apoyo de tipo económico proveniente familiares o amigos que se encuentran residiendo en el exterior, ya sea en dinero, bienes o regalos en los últimos doce meses.

**Gráfico 15.** Apoyo económico que la persona migrante en tránsito u otro miembro de su hogar recibió del exterior en los últimos 12 meses

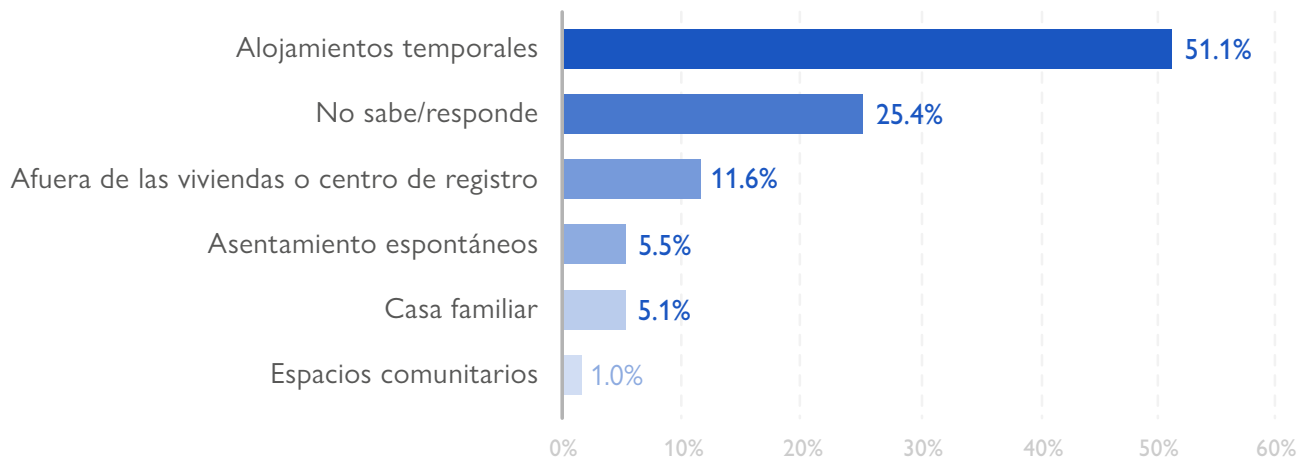


Fuente: Elaboración propia.

## 7. CARACTERIZACIÓN DEL ALOJAMIENTO EN HONDURAS

Los resultados muestran que la mitad de las personas migrantes en tránsito se albergó en alojamientos temporales (*Gráfico 16*). Adicionalmente, el 11.6% de la población se refugió en la parte exterior de las viviendas o centros de registro, el 5.6% en asentamientos temporales, el 5.1% se les permitió alojarse en casas familiares y el 1.0% pernoctó la noche anterior en espacios comunitarios<sup>20</sup>.

**Gráfico 16.** Alojamiento de la persona migrante la noche anterior a la entrevista



Fuente: Elaboración propia.

El 61.4% de las personas migrantes en tránsito en su paso por Honduras indicaron que recibió algún tipo de información en su alojamiento sobre si existían servicios gratuitos u otro tipo de asistencia gratuita como ser la alimentación, salud, información sobre servicios disponibles y como acceder, información legal, entre otros.

**Gráfico 17.** La persona migrante recibió información sobre asistencia gratuita en el alojamiento en Honduras



Fuente: Elaboración propia.

20. Casa familiar: personas que alquilan habitaciones en su hogar; espacios comunitarios: sitios instalados por el gobierno u organizaciones no gubernamentales; asentamientos espontáneos: grupos de carpas individuales; afuera de las viviendas: duermen en los alrededores de la comunidad; alojamientos temporales: centros de alojamiento temporales instalados en iglesias, escuelas, etc.

En cuanto a la estadía de las personas migrantes en tránsito y acerca del lugar en el que estuvo alojado, el 96.9% dijo no haber sufrido de algún tipo de discriminación<sup>21</sup> o violencia (agresión física, verbal, etc.), mientras que el 3.1% en este estudio reportaron haber sufrido algún tipo de discriminación, como: el irrespeto a las mujeres, pagar por uso de cocina, robo por ser de cierta nacionalidad, entre otros.

**Gráfico 18.** Discriminación reportada hacia la persona migrante en el alojamiento en Honduras u otro país

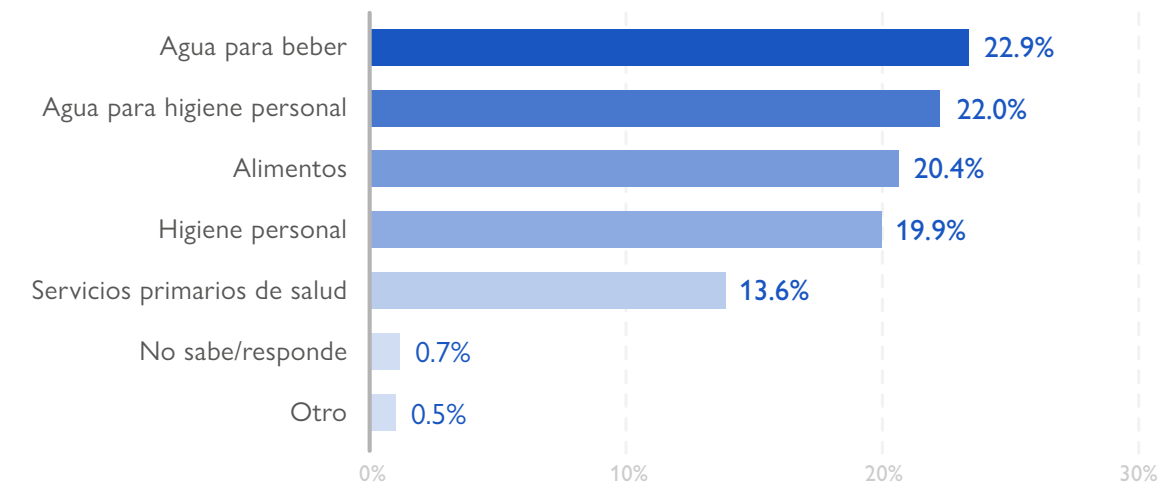


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el 53.9% de la población migrante en tránsito encuestada mencionó no haber recibido asistencia humanitaria como servicios primarios de salud, higiene personal, agua, alimento, etc., en el lugar donde estuvo alojada la noche anterior a la aplicación de la encuesta.

Esta ayuda humanitaria en su mayoría ha sido agua<sup>22</sup> potable para todas las personas migrantes en tránsito con quienes viaja, también agua para la higiene personal, así también como kits de higiene personal y alimentos. Los porcentajes los podemos observar en el Gráfico 19.

**Gráfico 19.** Tipo de asistencia humanitaria recibida por la persona migrante en el alojamiento en Honduras



21. *Glosario de la OIM sobre Migración*: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

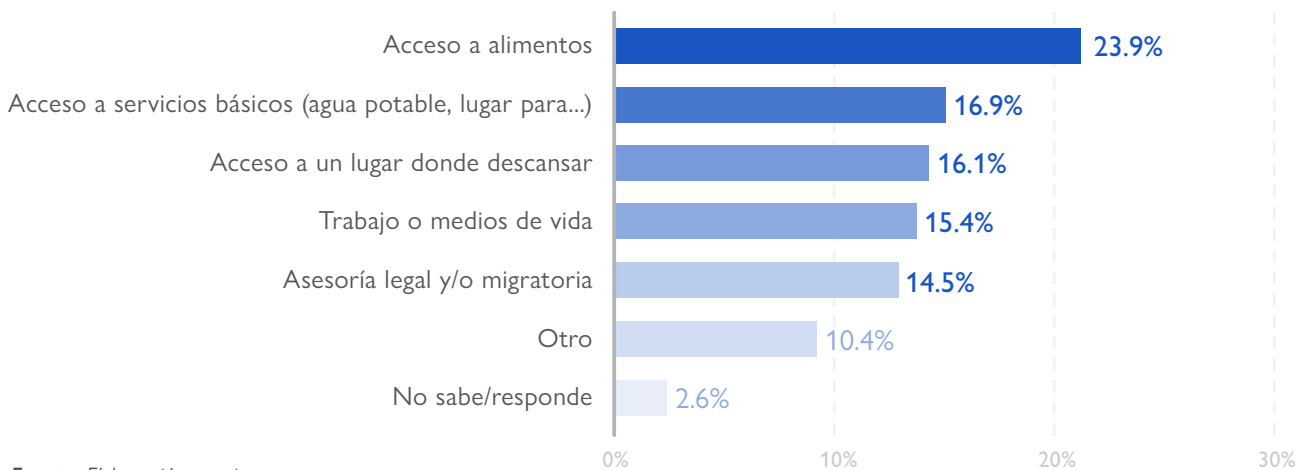
22. El agua brindada en los alojamientos temporales es abastecida mediante tanques de reserva que se encuentran en los mismos y el agua suministrada para el consumo de las personas migrantes en tránsito en su mayoría fue abastecida mediante *Pure Water* en unidades de abastecimiento colocadas dentro de los alojamientos.

Según información reportada por las personas entrevistadas, al 99.2% de dicha población no se le solicitó dar o hacer algo a cambio de la asistencia humanitaria o servicios que se les brindaron en la ruta migratoria. Sin embargo, 0.8% reportó que se le requirió dinero a cambio de la asistencia humanitaria en algunos de los países por los cuáles transitó.

## 8. NECESIDADES HUMANITARIAS Y PROTECCIÓN

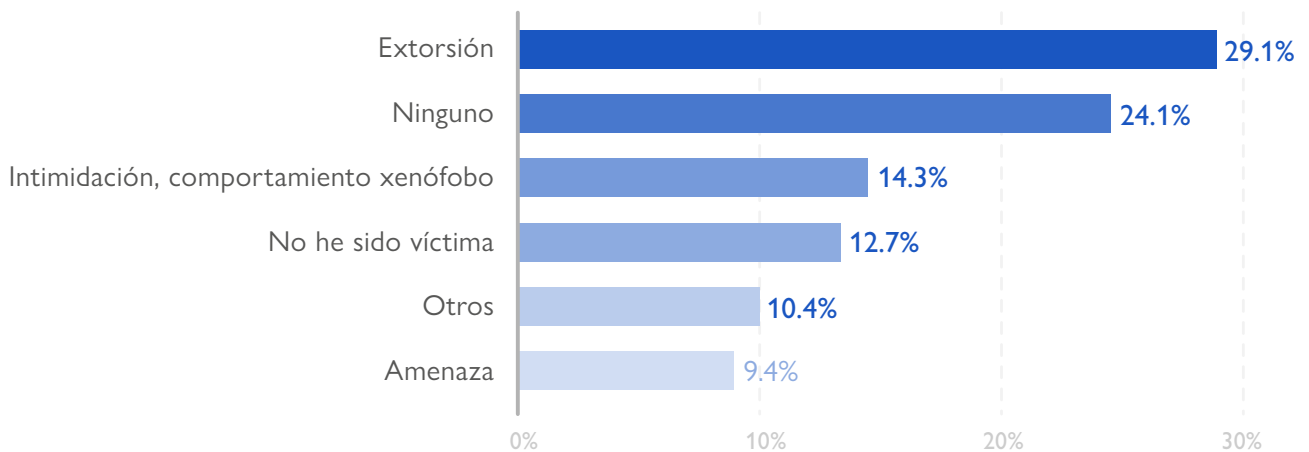
Las principales necesidades reportadas por las personas migrantes en tránsito actualmente son: acceso a alimentos, acceso a servicios básicos como agua potable y servicios de higiene, lugar de descanso, acceder a trabajo para mejorar medios de vida y asesoría migratoria.

**Gráfico 20.** Necesidades de las personas migrantes en tránsito en Honduras



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 21.** Violencia o inseguridad hacia la persona migrante desde que salió de su país de origen (física, sexual, verbal, colectiva)



Fuente: Elaboración propia.

El 20.9% de las personas migrantes en tránsito consultadas en este informe, ha observado conductas de acoso hacia mujeres, niñas, niños o personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ en la ruta migratoria, como lo muestra el *Gráfico 22*.

**Gráfico 22.** Conductas de acoso observadas hacia mujeres, niñas o población LGBTIQ+ en la ruta migratoria



Fuente: Elaboración propia.

Muy pocas personas migrantes en tránsito (4.1%) conocen los canales para reportar o denunciar situaciones de violencia, abuso, explotación<sup>23</sup>, o discriminación en Honduras.

**Gráfico 23.** Conocimiento sobre canales para denunciar situaciones de violencia, abuso, explotación o discriminación en Honduras



Fuente: Elaboración propia.

23. *Glosario de la OIM sobre Migración*: Acto de aprovecharse de algo o de alguien. En particular, acto de aprovecharse injustamente de otro para su propio beneficio. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

## V. CONCLUSIONES

Los resultados muestran que 5 de cada 10 personas encuestadas nació en Venezuela, 3 de cada 10 en Ecuador y 1 de cada 10 en Cuba. La gran mayoría tiene una edad entre 28 a 37 años (76%). Adicionalmente, 48% eran jefes o jefas del hogar donde residían antes de migrar, mientras que 19% eran hijos y 16% eran padres del jefe o jefa de hogar. El 67% de las personas de 18 a 27 años no se encontraba estudiando en su país de origen el año que emprendieron la ruta migratoria.

En cuanto al historial migratorio, este estudio muestra que el 35% de las personas migrantes en tránsito o alguien del hogar donde residía antes de salir de su país se vieron forzados a cambiar su lugar de residencia habitual dentro del mismo país en los cinco años previos a iniciar la ruta migratoria. Además, seis de cada diez personas migrantes en tránsito tienen familiares residiendo fuera de su país de origen.

Sobre las razones para migrar de su país de origen, las personas entrevistadas indicaron que las principales motivaciones fueron: trabajo (34%), mejores condiciones de vida (32%), para enviar remesas (10%) y otras razones (24%). En cuanto a los temas laborales, se menciona tanto el desempleo como la búsqueda de mejores salarios. Por otro lado, las mejores condiciones de vida incluyen seguridad alimentaria, necesidades básicas, entre otros.

Con respecto a la ruta migratoria, el 32% de las personas viaja solo(a) y el 68% acompañados(as). Los últimos países en los que las personas migrantes en tránsito vivieron más de un año fueron Colombia (46%), Perú (17%), Ecuador (15%), Chile (11%), entre otros. Del total de personas venezolanas entrevistadas, 32% vivió en Colombia y 11% en Perú durante su ruta migratoria, en ambos casos por más de un año.

En relación con la estadía de las personas migrantes en tránsito en Honduras, el estudio muestra que la mayoría tiene menos de una semana en el país (90%). Por otro lado, 5 de cada 10 personas se albergaron en alojamientos temporales en los municipios de Trojes y Danlí. Las principales necesidades reportadas por las personas migrantes en tránsito en Honduras fueron: acceso a alimentos (24%), acceso a servicios básicos (17%), acceso a un lugar de descanso (16%), trabajo (15%), entre otros.

Ante estos resultados, es de vital importancia que todos los actores involucrados, incluyendo entidades gubernamentales, sociedad civil y organismos de cooperación, trabajen de forma coordinada para la atención de las personas migrantes en tránsito en Honduras. Es fundamental proveer asistencia y servicios tomando en cuenta los perfiles y necesidades diferenciadas de los distintos grupos que integran esta población.



## VI. BIBLIOGRAFÍA

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2009

*Migración irregular y flujos migratorios mixtos.* OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2009

*Glosario de la OIM sobre migración.* Ginebra: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022

*Plan integral para la atención de los flujos migratorios mixtos 2018 - 2022.* OIM.

Organización de Naciones Unidas (ONU), 1954

*Convención sobre el estatuto de los refugiados.*

*Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (pág. 137).* New York: ONU.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022

*Reporte de situación en Honduras - Frontera oriente y sur oriente / Danlí y Trojes.*

Tegucigalpa: OIM.











